



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2026-00292710- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Nota presentada por el Dr. Horacio Cao, Director del Doctorado en Administración y Política Pública, solicitando designación del tribunal evaluador de la Tesis Doctoral "¿Ejercer el derecho al cuidado? Mujeres, sostenibilidad de la vida y políticas en Córdoba" de la estudiante Clara Presman, DNI 36144281, dirigida por las Doctoras María José Magliano y Macarena Hernández Ramírez; y la codirección de la Dra. Paola Bonavitt; y,

CONSIDERANDO:

Que la presentación realizada cumple los requisitos establecidos en el Reglamento Académico del Doctorado en Administración y Políticas Públicas, Res. HCD 524/2019 de la Facultad de Ciencias Sociales;

Que las Directoras y Codirectora de la tesis presentada han avalado la entrega indicando que se encuentra en condiciones de ser evaluada y defendida;

Que han propuesto a la Dra. Laura Cecilia Pautassi (UBA), la Dra. Sandra Gil Araujo (UNC) y al Dr. José María Valcuende del Río (UPO) como integrantes del Tribunal Evaluador;

Que la Coordinación Académica del doctorado ha prestado conformidad a lo propuesto, por cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 23 del mencionado reglamento;

Que el Comité Académico del doctorado se encuentra en proceso de renovación.

Por ello;

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y
FORMACIÓN EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Designar a las Profesoras Dra. Laura Cecilia Pautassi y Dra. Sandra Gil Araujo, y al Profesor Dr. José María Valcuende del Río integrantes del Tribunal Evaluador de la

Tesis Doctoral "¿Ejercer el derecho al cuidado? Mujeres, sostenibilidad de la vida y políticas en Córdoba" de Clara Presman, DNI 36144281, dirigida por las Doctoras María José Magliano y Macarena Hernández Ramírez; y la codirección de la Dra. Paola Bonavitt.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.